|  |
| --- |
| **PROCESO: CP 06** |



**BASES PARA LA CONTRATACION**

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA LA COMPRA DE PAPEL MEDICO**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En cumplimiento al Reglamento de Compras, Articulo 17 Modalidades de Contratación, de la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la **COMPRA DE PAPEL MEDICO - SEGUNDA CONVOCATORIA.**

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE COTIZACION**: Las ofertas deberán ser presentadas hasta horas 14:00 pm, del día **Viernes 01 de Abril del 2022**, de forma digital mediante correo electrónico a Claudia.dominguez@gmail.com, o en oficinas administrativas en la unidad de Compras, ubicada en la Calle Eucaliptos s/n entre calle las Palmeras y Condominio Britania (paralelo a la doble vía la guardia entre cuarto y quinto anillo). Citar como referencia:

“**COMPRA DE PAPEL MEDICO - SEGUNDA CONVOCATORIA”**

**Proceso CP-06**

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La cotización de la empresa proponente en lo concerniente a las especificaciones técnicas, debe ser presentado en el formulario “Solicitud de Cotización” (documento adjunto a esta invitación).

El proponente deberá detallar en las columnas referidas a la propuesta del ítem (Presentación, procedencia, nombre comercial concentración, fecha de vencimiento, precio unitario y precio total).

1. **PROPUESTA ECONÓMICA**: La propuesta económica debe ser presentada en el formulario “Solicitud de Cotización”. La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).
2. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:** Menor Costo: Se evaluará la propuesta con el menor costo verificando si esta cumple con todos los requisitos exigidos, si cumple se procederá a la elaboración del informe caso contrario se calificará la propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.
	1. **Evaluación Económica. -** La comisión de calificación en sesión reservada ordenara las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor costo, la segunda propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.
	2. **Evaluación Técnica. -** La Comisión de calificación en sesión reservada, calificara la propuesta con el menor costo, procediendo a revisar la propuesta técnica, bajo el sistema CUMPLE o NO CUMPLE, si la propuesta CUMPLE con todos los requisitos exigidos, queda HABILITADA TECNICAMENTE y se procede a la Adjudicación de lo contrario su oferta es INHABILITADA y se evalúa bajo el mismo procedimiento a la Propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.
3. **ADJUDICACIÓN:** La adjudicación será realizada, a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
4. **CANCELACIÓN**: La cancelación por los productos entregados se efectuará posterior a la entrega de los mismos, a conformidad de la CSBP.

Cualquier consulta, llamar al teléfono 342-7676 Interno 3427 “Bienes y Servicios “.

Santa Cruz, Marzo 2022